## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "LAI LAI CIA, LTDA."

En la ciudad de Quito, al 15 días del mes de abril del 2016, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N49-110 y Cucardas, de esta ciudad de Quito, siendo las 9H30, se reúnen los socios señores; GALO ALBERTO CAMPAÑA CHUM, propietario de una aportación de 352.00 Dólares de U.S.A.; y, JUAN PABLO CAMPAÑA CHUM, propietario de una aportación de 8.00 Dólares de U.S.A. Los socios representan el noventa por ciento del capital social de "LAI LAI CIA. LTDA", al estar reunido el noventa por ciento del capital social en la Compañía, la Junta se declara como válida, en tal virtud resuelven instalarse para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015.

La Junta es dirigida por el Sr. Galo Campaña Chum, Presidente de la Compañia y actúa como Secretario delegado el Gerente General de la Compañía señor Galo Campaña Karolys. Luego de instalada la Junta en legal forma, por disposición del Presidente se da lectura al orden del día y se procede a tratar la agenda:

 Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2015.

El señor Gerente da lectura a su informe; y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2015.

Una vez revisados los estados financieros son aprobados por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015.

La compañía LAI LAI CIA. LTDA. en el ejercicio económico 2015 presenta una utilidad operativa de \$ 11.493,30 y una utilidad integral de \$ 7.895,26, se establece que dicha utilidad es debido al registro de la participación de la compañía en asociadas a su valor razonable o valor proporcional patrimonial, dicho registro incremento a los ingresos por \$13.513,16 de conformidad con el estado de resultados. Los socios deciden, debido a que el resultado se debe a ganancias no recibidas, a mantener el resultado hasta que la compañía asociada decida repartir dividendos y poder efectivizar esta inversión.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al acta, hecho lo cual se aprueba por unanimidad a las 11h00 a.m.

SR. GALO CAMPAÑA CHUM.

SOCIO

SR. JUAN PABLO CAMPAÑA

SOCIO-PRESIDENTE

SR. GALO CAMPAÑA KAROLYS

Gerente General - Secretario de Junta